



R - .0338

Montevideo, 31 DIC 2020

VISTO: la modificación a dictar de la Resolución N° 324 del día 16 de los corrientes.

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución este Instituto adquirió por compra directa N° 52/2020, dos pizarras blancas magnética con ruedas de 100x150 cm con base de metal, esquineros de refuerzo, acero vitrificado para borrado en seco, marcadores, borradores magnéticos, imanes para fijar láminas y ayuda memoria a la empresa NALFER S.A. Número de R.U.T 21 654938 0018, por un precio total de \$ 8.527,80 (pesos uruguayos ocho mil quinientos veintisiete con 80/100) IVA incluido.

CONSIDERANDO: I) que se padeció un error en la mención del precio total, tomando por tal el que era el precio unitario de cada una de las dos pizarras compradas, por lo que cabe rectificar el numeral 1° de adjudicación incorporando el precio correspondiente a ambas unidades.

II) que existe disponibilidad de crédito para atender la erogación resultante con cargo al Objeto del Gasto 174 "Estructuras Metálicas Acabadas" de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", Proyecto 000, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

ATENTO: a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el literal C) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, en la redacción dada por el art. 314 de la ley 19.889, y a lo establecido por el artículo 4° de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República.

EI DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 324 del 16 de diciembre de 2020, la que quedará redactada de la siguiente forma:

1°.- Adquirir dos pizarras blancas magnética con ruedas de 100x150 cm con base de metal, esquineros de refuerzo, acero vitrificado para borrado en seco, marcadores, borradores magnéticos, imanes para fijar láminas y ayuda memoria a la empresa NALFER S.A. Número de R.U.T. 21.654938.0018, por un precio total de **\$ 17.055,60 (pesos uruguayos diecisiete mil cincuenta y cinco con 60/100)** IVA incluido.

2°.- La erogación resultante de esta compra será atendida con cargo al Objeto del Gasto 174 "Estructuras Metálicas Acabadas", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", Proyecto 000, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Pase a la División Administración y Finanzas a sus efectos.

4°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas.



Diego Aboal
Director Técnico